

ACUERDO DE LA CONSEJERA DELEGADA DE HOTELES ESCUELA DE CANARIAS, S.A. (HECANSA), POR LA QUE SE RESUELVEN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN CONVOCADOS EN EL MARCO DE LA TASA DE REPOSICIÓN AUTORIZADA PARA EL EJERCICIO DEL 2025-2026

Con fecha de 13 de octubre de 2025 se aprueban las bases que han de regir la convocatoria pública dentro del marco de aprobación de la Tasa de Reposición autorizada para el ejercicio 2025-2026 a la sociedad mercantil pública Hoteles Escuela de Canarias, S.A. (HECANSA) para la cobertura con carácter indefinido de dieciséis (16) puestos de trabajo y para la configuración de lista de reserva para posibles y futuras contrataciones al efecto.

De acuerdo con lo previsto en dichas bases, y culminadas las distintas fases del procedimiento de selección para la cobertura de las vacantes previstas en dicha convocatoria.

La CONSEJERA-DELEGADA de la sociedad, según facultades otorgadas mediante acuerdo del Consejo de Administración, de fecha de 14 de septiembre de 2023, y elevado a público mediante escritura notarial nº 2.641, de 27 de septiembre de 2023,

ACUERDA

Primero. - Aprobar la relación de las personas aspirantes presentadas y seleccionadas en las pruebas selectivas para acceder, mediante contratación laboral de carácter indefinida, a los puestos que se relacionan a continuación, ubicados en los centros de Hoteles Escuela de Canarias, S.A.:

D.N.I.	NOMBRE	APELLIDOS	PUESTO	CENTRO	PUNTUACIÓN TOTAL
6913W	LETICIA JESÚS	ARBELO VIERA	Técnico/a Superior Servicios Jurídicos	Oficinas centrales HECANSA	63,05
8402V	MARLENE PAOLA	CARUSO TRUJILLO	Camarero/a de pisos	Hotel Escuela Rural Casa de los Herrera	49,52
7342A	VERACRUZ	SANTANA PERDOMINGO	Docente productor/a recepción	Hotel Escuela Santa Brígida	77,76
4845X	MARIAN	MARTÍNEZ BARONA JORDÁN	Docente productor/a cocina	Hotel Escuela Santa Brígida	59,29
4085T	PABLO EMILIO	CÁRDENAS GARZÓN	Docente productor/a servicios	Hotel Escuela Santa Brígida	59,50



0794A	NATALIA	MIRANDA LUIS	Docente productor/a recepción	Hotel Escuela Santa Cruz	68,82
2570F	INÉS MARINA	PIÉRO LANDAETA	Docente productor/a recepción	Hotel Escuela Santa Cruz	67,22
6971E	YURENA CHAXIRAXI	GONZÁLEZ PADILLA	Orientador/a Pedagógico/a	Hotel Escuela Santa Cruz	90,50
4201J	IRENE	HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	Docente productor/a cocina	Hotel Escuela Santa Cruz	73,61
0644A	LUIS ADÁN	MARRERO AMADOR	Docente productor/a cocina	Hotel Escuela Santa Cruz	67,25
2209P	MARTA JOSEFINA	ALEMÁN GONZÁLEZ	Docente productor/a cocina	Hotel Escuela Santa Cruz	65,32
1107T	ISABEL	HERRERA NODA	Docente profesor/a	Hotel Escuela Santa Cruz	77,82
8528B	ALBERTO	REYES DELGADO	Camarero/a de Restaurante	Hotel Escuela Santa Cruz	54,75
6173W	JOSÉ JUAN	NODA GARCÍA	Ordenanzas- Chófer	Hotel Escuela Santa Cruz	69,39
8554S	JOSÉ FERNANDO	JORGE PÉREZ	II Jefe/a cocina	Hotel Escuela Santa Cruz	74,36

Segundo. – Hacer constar la relación de personas aspirantes que, habiendo sido propuestas para su contratación, han rechazado expresamente el puesto ofertado, o declinado quedando en reserva, ya que han optado a otro puesto dentro del mismo proceso, de acuerdo con lo previsto en las bases de la convocatoria.

D.N.I.	NOMBRE	APELLIDOS	PUESTO	CENTRO	PUNTUACIÓN TOTAL
7326K	SAULO	SANTANA RODRÍGUEZ	Técnico/a Informático/a	Hotel Escuela Santa Cruz	65,00
8250B	HUGO	HERNÁNDEZ ARENCIBIA	Técnico/a Informático/a	Hotel Escuela Santa Cruz	50,08
0530V	HÉCTOR	GARCÍA BENÍTEZ	Técnico/a Informático/a	Hotel Escuela Santa Cruz	39,50
6971E	YURENA CHAXIRAXI	GONZÁLEZ PADILLA	Docente profesor/a	Hotel Escuela Santa Cruz	79,81
8250B	HUGO	HERNÁNDEZ ARENCIBIA	Ordenanzas- Chófer	Hotel Escuela Santa Cruz	72,05



Tercero. – Declarar desierto el puesto que se indica a continuación, por rechazo de las distintas candidaturas que optaron a dicho puesto.

PUESTO	CENTRO
Técnico/a Informático/a	Hotel Escuela Santa Cruz

Cuarto. - Aprobar la constitución de la lista de reserva para posibles y futuras contrataciones de carácter temporal, integrada por las personas aspirantes presentadas y que, habiendo superado completamente el proceso selectivo, no han resultado seleccionadas en las pruebas selectivas convocadas, en los puestos que se relacionan a continuación:

OFICINAS CENTRALES HECANSA				
TÉCNICO/A SUPERIOR SERVICIOS JURÍDICOS				
D.N.I.	NOMBRE	APELLIDOS	PUNTUACIÓN TOTAL	POSICIÓN
7337H	LUIS MANUEL	MARTÍN TOLEDO	59,64	2

HOTEL ESCUELA RURAL CASA DE LOS HERRERA				
CAMARERO/A DE PISOS				
No hay lista de reserva para este puesto debido a la ausencia de candidaturas que la configure				

HOTEL ESCUELA SANTA BRÍGIDA				
DOCENTE PRODUCTOR/A RECEPCIÓN				
D.N.I.	NOMBRE	APELLIDOS	PUNTUACIÓN TOTAL	POSICIÓN
No hay lista de reserva para este puesto debido a la ausencia de candidaturas que la configure				

HOTEL ESCUELA SANTA BRÍGIDA				
DOCENTE PRODUCTOR/A COCINA				
D.N.I.	NOMBRE	APELLIDOS	PUNTUACIÓN TOTAL	POSICIÓN
No hay lista de reserva para este puesto debido a la ausencia de candidaturas que la configure				

HOTEL ESCUELA SANTA BRÍGIDA				
DOCENTE PRODUCTOR/A SERVICIOS				
D.N.I.	NOMBRE	APELLIDOS	PUNTUACIÓN TOTAL	POSICIÓN
No hay lista de reserva para este puesto debido a la ausencia de candidaturas que la configure				

HOTEL ESCUELA SANTA CRUZ				
DOCENTE PRODUCTOR/A RECEPCIÓN				
D.N.I.	NOMBRE	APELLIDOS	PUNTUACIÓN TOTAL	POSICIÓN
7164F	REBECA	LEÓN MEGOLLA	57,75	3

HOTEL ESCUELA SANTA CRUZ				
ORIENTADOR/A PEDAGÓGICO/A				
D.N.I.	NOMBRE	APELLIDOS	PUNTUACIÓN TOTAL	POSICIÓN
8089R	DEBORA	TEJERA HERNÁNDEZ	80,60	2

HOTEL ESCUELA SANTA CRUZ				
DOCENTE PRODUCTOR/A COCINA				
D.N.I.	NOMBRE	APELLIDOS	PUNTUACIÓN TOTAL	POSICIÓN
8183Y	DOMINGO	GUTIÉRREZ PÉREZ	49,29	4
8144J	ANTONIO	MACHÍN MORALES	48,02	5

HOTEL ESCUELA SANTA CRUZ				
DOCENTE PROFESOR/A				
D.N.I.	NOMBRE	APELLIDOS	PUNTUACIÓN TOTAL	POSICIÓN
6971E	YURENA CHAXIRAXI	GONZÁLEZ PADILLA	79,81	1



HOTEL ESCUELA SANTA CRUZ				
CAMARERO/A DE RESTAURANTE				
D.N.I.	NOMBRE	APELLIDOS	PUNTUACIÓN TOTAL	POSICIÓN
No hay lista de reserva para este puesto debido a la ausencia de candidaturas que la configure				

HOTEL ESCUELA SANTA CRUZ				
ORDENANZAS-CHÓFER				
D.N.I.	NOMBRE	APELLIDOS	PUNTUACIÓN TOTAL	POSICIÓN
0963G	FRANCISCO	SANTAMARÍA MALLORQUÍN	51,44	3
4900J	JONAY	ACOSTA HERNÁNDEZ	45,00	4

HOTEL ESCUELA SANTA CRUZ				
II JEFE/A DE COCINA				
D.N.I.	NOMBRE	APELLIDOS	PUNTUACIÓN TOTAL	POSICIÓN
No hay lista de reserva para este puesto debido a la ausencia de candidaturas que la configure				

Quinto. - El funcionamiento de la lista de reserva y el sistema de llamamiento se regirá conforme a lo establecido en la Base Décima de la Convocatoria.

Sexto. - Contra el presente Acuerdo, las personas interesadas podrán interponer recurso, de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

En Canarias, fechada y firmada digitalmente,
 El Órgano Tramitador